1898
ENERO
Pleamares: á las 09'50 de la mañana y 10'24 de la tarde.—Coeficiente: 44 mañana y 42 tarde. Bajamares: á las 03'45 de la mañana y 04'17 de la tarde.—Salida del sol: 7'24—Ocaso: 4'44

1

SABADO

La Circunc. del Señor, y San Fulgencio, obispo.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

Año VI | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Wad-Ras, número 3, entresuelo.—Teléfono, 139.—SANTANDER | Núm. 1.792

PRECIOS DE SUSCRICION

Pesetas

Trimestre: capital.. . . . 4'00
Año: en la id.. . . . . 15'00
Trimestre: fuera de la capital. . . . . 4'50
Año: fuera de id.. . . . 16'00
Número suelto 5 céntimos.

Precios de anuncios

1.ª plana 50 céntimos línea.
2.ª idem. 25 » »
3.ª idem. 10 » »
4.ª idem. 5 » »

Sobre estos precios se hacen descuentos con relación al número de inserciones.

CARLOS Mc CONACHY
DENTISTA
Muelle, 34, segundo derecha.

AVISO AL PÚBLICO

Alumbrado eléctrico

A partir del 1.º de enero próximo esta Empresa suprimirá la Tarifa actual por *lámpara-hora* reemplazándola por la del *Kilowatt-hora*, quedando así la tarifa establecida con arreglo á las unidades que registran los contadores de energía, y concediendo además la *rebaja de un 10 por 100* sobre aquella.

El *Kilowatt* se pagará á *una peseta treinta céntimos*, estando incluída en esta cantidad la reposición de lámparas y conservación de la instalación que continuarán de cuenta de la Compañía.

Santander 28 de diciembre de 1897.

Por la Empresa Eugenio Lebón y Compañía,
Luis Quintanilla.

A los plomeros y hojalateros

Se desea contratar un depósito de chapa de plomo con soldaduras del mismo metal y no de estaño, garantizando la consistencia y seguridad de este.

Para más informes los señores S. Regatillo y Compañía, Muelle, número 3.

DE LA CIRCUNCISIÓN DEL SEÑOR

No habemos de considerar el misterio sacratísimo de la circuncisión como obra de un niño de ocho días que no sabe lo que hace. Porque aunque es verdad que el que era eterno se hizo temporal, y el que fué ante todos los siglos quiso hacerse niño y que se le contasen los días; pero este niño en el vientre de su Madre era varón, era niño y era Dios, y de tanta sabiduría como lo es ahora en el cielo. Y así debemos con gran reverencia y devoción escudriñar las causas por qué el Señor hizo lo que hizo, para admirarnos más de su bondad, agradecer más sus beneficios é imitar más perfectamente sus ejemplos.

Sujetóse, pues, á la circuncisión para manifestarnos que era hombre verdadero y tenía carne pasible y de nuestra naturaleza, y confundir al hereje maniqueo que decía que el cuerpo de Cristo no era verdadero, sino aparente y fantástico, y á Apolinar que enseñaba que era consustancial con la Divinidad, y á Valentín que soñaba que había venido del cielo; y para cerrar las bocas de todos los perversos herejes que pusieron dolencia en la humanidad de Jesucristo Nuestro Redentor; y no menos para quitar á los judíos la color que tuvieran para desecharle y no recibirle por su Mesías, porque si no fuera circuncidado, dijeran: ó que no era judío ni hijo de Abraham (de cuya casta había de ser el Ungido de Dios), ó á lo menos que no era su amigo, pues no guardaba la circuncisión que Dios había dado y entre ellos era sacramento de tanta estima y veneración.

Quiso asimismo comenzar presto la obra de nuestra redención, y darse prisa, porque no le sufría el corazón aguardar treinta y tres años para dar su preciosa Sangre por nosotros: y aunque la paga entera y el finiquito de nuestro rescate se había de dar en la Cruz y verterse toda su sangre, hoy dió (como caudaloso mercader) la señal de lo que entonces había de pagar, y comenzó á derramar su purísima y benditísima Sangre para manifestarnos su grande amor y cautivarnos con tan dulces prendas y hacernos sentir y decir con admiración: *Si eres niño y has amor, ¿qué harás cuando mayor?* Y no nos mostró este Niño Sacratísimo su amor solamente con darnos su carne y sangre para nuestro remedio, sino mucho más con haber tomado hoy el sambenito y divisa de pecado. Porque si la circuncisión (como dijimos) fué instituída para perdonar en ella el pecado original, el que se circuncidaba daba á entender que tenía el pecado que con ella se había de perdonar, y que estaba enfermo, pues tomaba la medicina que Dios había dado para remedio de la enfermedad. En su Encarnación se hizo Dios hombre; en su nacimiento hombre mendigo y pobrísimo; en la circuncisión se dejó herrar como esclavo, pues se vistió de hábito y divisa de pecador. Mucho espantan estos dos extremos: Dios y hombre, y más Dios y azotes, Dios y muerte; pero sin comparación excede todo encarecimiento y espanto, Dios y pecado; porque no repugna tanto la carne al espíritu ni la muerte á la vida, como la culpa del pecado á la suma y eterna bondad; y habiéndose hallado modo para juntar con la fuente de la vida una muerte tan penosa y afrentosa como el Hijo de Dios padeció en la Cruz, no es posible hallarle para que se junten Dios y pecado.

Y puesto caso que hoy no hubo ni pudo haber pecado, hubo divisa y apariencia de pecado, y el Cordero sin mancilla que vino á quitar todos los pecados del mundo, tomó figura de pecador para descubrirnos más las llamas que ardían en su divinal pecho, y abrasarnos con su encendido amor, y confundir nuestra soberbia que quiere pecar y no parecer que peca, y teniendo las obras de pecador huye el nombre de pecador. Esta humildad nos enseñó hoy el humildísimo Niño Jesús; pues, como dijimos, no está tan lejos de Dios el morir como el pecar, ni la deshonra de la Cruz, como el traje y hábito de pecador.

Con esta profundísima humildad juntó hoy el Señor el ejemplo de perfectísima obediencia y de puntual cumplimiento de su ley; porque si Él se sujetó por nuestro amor á la ley que no le obligaba, ¿cómo nosotros dejaremos de obedecer á la ley que por tantos títulos nos obliga? Y siendo Dios tan celoso de su honra y autoridad, y tan puntual en la obediencia que nos pide, y tan riguroso en castigar cualquiera desobediencia de sus mandamientos, de los cuales dice el real Profeta (*Psalmo* 118) que mandó que se guardasen exactísimamente y con alguna demasía (si demasía puede haber en la observancia de lo que manda Dios): *Tu mandasti mandata tua custodiri nimis*; muy justo fué que nos enseñase esta obediencia con su ejemplo y se mostrase contrario, no menos con las obras que con las palabras, á los fariseos, á los cuales reprendió porque imponían á los otros cargas pesadas y ellos no las querían llevar ni aun tocar con el dedo. (*Matt.* 25). No así, no así nuestro buen Maestro y Señor. Él lleva la carga pesada de nuestras culpas, padeciendo por nosotros tantas penas, para darnos sus merecimientos y premios; Él tomó sobre sí la Circuncisión, para librarnos de ella, y como ama piadosa y amorosa que está sana, tomó la purga para curar al niño doliente que cría á sus pechos, y recibió el cauterio en su cabeza para sanar los miembros enfermos del cuerpo.

Y con esto dió el Señor fin á la circuncisión de la carne; porque habiendo de manifestarse la luz del día resplandeciente del Evangelio, era conveniente que desapareciese la sombra y la noche oscura, y que habiendo de comenzar la verdad cesase la figura. Pero porque aquella figura había sido buena y ordenada de Dios para cierto tiempo, quiso que muriese en sus manos para sepultarla con honra, y que cortando el cuchillo de dolor sus delicadas y tiernas carnes en la circuncisión, perdiese sus aceros y sus filos para con nosotros, desobligándonos de su duro yugo y obligándonos á otra más suave y más excelente circuncisión. Murió en Cristo la circuncisión de la carne, y comenzó la circcuncisión del espíritu; aquélla era para los judíos carnales, esta otra es para los cristianos y hombres espirituales, que son verdaderos hijos de Abraham en la fe, en la obediencia y perfecta imitación; y por esto dijo el Apóstol San Pablo (*Philip.* 3): «Nosotros somos la verdadera circuncisión, que servimos á Dios en espíritu y nos gloriamos en Jesucristo, y no ponemos nuestra fiducia en la circuncisión de la carne»; y en otro lugar dice (*Col.* 2): «En Cristo sois circuncidados, no con cuchillo material que corta parte de vuestra carne, sino con aquel cuchillo de piedra viva, que es el mismo Cristo, con el cual estáis sepultados en el Bautismo».

Hoy fué circuncidado el Señor en su carne, para que nosotros lo seamos en el espíritu, porque todas sus acciones son para nuestra enseñanza y ejemplo, no corporal, sino espiritual, y así lo debe ser su circuncisión: imitándola espiritualmente y haciendo aquello que dijo Jeremías (*Jerem 4.*) hablando con el pueblo de Judea y con los moradores de Jerusalén: «Circuncidad (dice), cortad y quitad las superfluidades de vuestros corazones». Ofreced á Dios el corazón limpio, casto, puro, santo, desnudo de pensamientos sanos, de amores desordenados, y de cuidados supérfluos, de intenciones torcidas, de fines siniestros. Y pues el corazón es el primer miembro que vive en el hombre y del cual se deriva la vida en los demás, viva vida espiritual, viva en Dios, para que todas nuestras potencias y sentidos vivan en Él, y especialmente los ojos (que son una imágen y retrato del mismo corazón), desviándolos de la vista liviana, curiosa y poco recatada, y mucho más de la deshonesta y lasciva; y la lengua, circuncidando y cercenando todos los juramentos no necesarios y las palabras ociosas, inútiles, mentirosas, perniciosas para nosotros ó perjudiciales al prójimo; y los oídos, cerrándolos á la lisonja, á las murmuraciones, chismes, detracciones, y abriéndolas para oir las palabras del Señor, abrazándolos y metiéndolas en lo más íntimo de nuestra alma; y finalmente, ajustando nuestra vida con la de Jesucristo y conformando (cuanto la flaqueza humana pudiere) nuestras costumbres con las suyas. Y esta es la circuncisión que hoy nos pide el Niño Jesús, y para enseñárnosla quiso ser circuncidado, y la Santa Iglesia celebra esta fiesta.

P. Rivadeneira.

Album literario

Canción de Noche-vieja

I

En tanto que la nieve
corona las montañas
y en la vecina costa
rebrama el temporal,
á solas con mis penas,
cabe amorosa lumbre,
morir contemplo el año
desde el tranquilo hogar.

II

¡Hoy es la noche vieja!
...En su fugaz reinado
la paz del alma turban
efluvios del ayer;
y tejen los recuerdos
un manto de tristezas
al corazón que un día
nidal de sueños fué.....

III

Palacios y cabañas
ocúltanse á lo lejos
sin astro que les brinde
un ósculo de luz;
y al vigoroso empuje
del huracán bravío,
los árboles tronchando
despréndese el alud.

IV

¡Qué noche, ¡oh Dios! qué noche
tan triste al peregrino
que montes y llanuras
cruzando solo va!
¡Qué larga para el rudo
sencillo marinero
que en su batel recuerde
las noches del hogar!

V

¡Cuán pavorosa y negra
para la vil hetaria
que en lúbricos festines
vendiendo fué el pudor,
si entre livianos himnos
á su cerebro torna
la voz con que en la cuna
su madre la arrulló!

VI

¡Qué triste para aquellos
que en insalubres climas
tras pavorosas rejas
el año ven morir...,
y al rayo de la luna,
arrepentidos lloran
los sueños evocando
de un tiempo más feliz...!

VII

...Mas, ¿quién pesares canta?
Venid, llenad las copas
y á Baco tributemos
ferviente adoración;
que los pesares hondos
se calmarán acaso
con zumo de las vides
y halagos del amor...

VIII

Mañana, cuando el alba
sobre la mar fulgure
y en mi ventana ría
la tibia luz solar,
tal vez sereno clame:
¡Ya esplende el año nuevo!...
¡Ya hacia la eterna aurora
he dado un paso más...!

Luis Barreda.

¡Sálvanos, que perecemos!

Con este título publica nuestro apreciable colega *La Semana Católica*, de Madrid, el siguiente hermoso artículito, en que se describe con mucha verdad y exactitud el tristísimo estado actual de nuestra desgraciada patria:

«El teniente coronel de ingenieros don Joaquín Ruiz, que de órden del funestísimo Moret fué comisionado por el funesto Blanco para *pactar* con los rebeldes cubanos, fué ahorcado por éstos á pocos kilómetros de la Habana. La guerra sigue más enconada de día en día y ocasiona á nuestro sufrido y heróico ejército numerosas y sensibles bajas, mientras los *separatistas* encubiertos, van acaparando todos los puestos oficiales, los Estados Unidos desembarcan diariamente expediciones filibusteras, las poblaciones de la isla se llenan de enemigos de España y se empieza resueltamente la persecución contra los españoles leales. El digno general Marin ha dimitido su cargo de gobernador general de Puerto Rico, porque no quiere asociar su nombre honrado á la pérdida de aquella hermosa isla.

La cacareada paz de Filipinas se reduce á la compra á *buen precio* de algunos cabecillas que en su día hubiera exterminado el cristiano general Polavieja, si no se le hubieran negado los elementos necesarios; y para precipitar la ruina y pérdida total del archipiélago magallánico, en el laboratorio de la masonería se están preparando las *reformas* que harán terminar aquello, como lo de Cuba, en breve plazo.

La prensa judío-masónica de todos los países aplaude á nuestro desdichado Gabinete: los trasatlánticos continúan trayendo á nuestras playas, en gran número, enfermos y moribundos, sembrando su derrotero de cadáveres: la bolsa saluda con alza las mayores ignominias; el jurado absuelve á empedernidos criminales; la propaganda impía, antipatriótica y pornográfica tiene sanción legal; los espectáculos de todo género, fomentados por una prensa inmunda, atraen á millares los espectadores, y España, bajo la inmensa pesadumbre de la abyección y de la miseria, contempla impasible su aniquilamiento y total destrucción.

¡Señor, sálvanos, que perecemos!»

El cuadro no puede ser más desconsolador; y así, no faltará quien le tache de exagerado. El que tal juzgue, tómese la molestia de leer alguna crónica imparcial y completa de los dos últimos meses, y se persuadirá, si ya no es un iluso incorregible, de que es fiel, desgraciadamente, la relación de *La Semana Católica*.

Guarden el suelto los que aun así no se desengañen, que quizás no transcurra este primer mes de 1898 sin que empiecen á aceptar lo que del resumen de nuestras desdichas trazado por la católica revista madrileña han reputado ahora, en la primera lectura, dudoso, hiperbólico ó inexacto.

Cuba

(POR TELÉGRAFO)

Los yankees sensatos

Madrid 31—10 m.

Los telegramas de Washington acusan que las personas sensatas de los Estados Unidos son de parecer, y así lo piden, que su Gobierno no se mezcle en los asuntos de la isla de Cuba.

Cuestiones cubanas

A juicio de personas muy al corriente de los asuntos de actualidad, es indudable que en Cuba surgirán cuestiones de importancia en los problemas económico-políticos que hay que dilucidar, dado el nuevo régimen colonial.

Manifiestan que el general Blanco deberá desarrollar todas sus dotes de actividad y conocimientos prácticos para lograr solucionar todos los complejos asuntos que hoy están sobre el tapete.

¿Será verdad?

Comunican de París que se ha recibido en aquella capital un telegrama de la Habana, en el que se quita toda importancia á los trabajos que está realizando el general Pando para el restablecimiento de la navegación en el río Cauto.

Dice este despacho que dicho general se ha tomado el trabajo de hacer lo que desde hace tiempo está hecho.

El Corresponsal.

DE TODAS PARTES

Las mujeres y el derecho

Daremos un resumen de los países donde hay mujeres que ejercen la abogacía.

La señorita Ana Augsburg, nacida en Verden (Hannover), estudió Derecho en Berlín y obtuvo el diploma de Doctor *juris utriusque* en Zurich. Tiene establecido en Munich su bufete de abogado.

En Italia hay la señorita Lidia Poet, que fué admitida en el Colegio de abogados de Turín en 1883. Habiéndose opuesto la Audiencia de aquel territorio á reconocer como letrado á dicha señorita, ésta se asoció con su hermano, abogado en aquella ciudad, quien ocupa ante los tribunales de justicia el lugar que por su título le correspondería á la señorita Poet.

En Rumania, la hija del Gobernador del Banco nacional, señorita Sarmisa Bilesco, obtuvo su diploma de abogado en 1890, y con el solo objeto de sentar un precedente, solicitó su admisión en el Colegio de Buckarest, pues en realidad jamás ha ejercido funciones de abogado esta dama, que disfruta una posición desahogada, que la permite prescindir de todo trabajo profesional.

Combate con ratas

El agricultor Robert Crook, de Wilkesbarre (Pensilvanya), ha sido víctima de su excesiva confianza, al tratar de destruír enemigos que creyó despreciables, y que casi lo destrozaron vivo.

Enormes ratas cometían contínuas depredaciones en los graneros del agricultor, y para acabar con ellas, construyó aquél una jaula de alambre de unos diez piés en cuadro, provista de entrada igual á la de las trampas ordinarias para coger ratones.

Cayeron en el lazo cientos de animales, y para matarlos metió Crook en la jaula á su perro ratonero que hizo gran carnicería al principio, mas se rindió pronto á las innumerables mordeduras sufridas, y que le hicieron perder la vida.

Indignado Crook, entró á su vez en la jaula armado de un garrote, pero en lugar de salir triunfante en la lucha con sus enemigos, de los que mató muchos, fué mordido por éstos de tal manera, que antes de poder salir por la estrecha abertura por donde había entrado, la pérdida de sangre y el dolor de las mordeduras lo hicieron caer desvanecido.

Antes de que pudiera ser devorado por completo, acudieron á sus gritos varios labriegos, rompieron la caja, y sacaron de ella á Crook, sin nariz ni orejas, y con las manos roidas hasta los huesos. Además, los arañazos en los ojos lo dejarían ciego, en el caso poco probable de que pudiera salvarse.

Agentes de policía millonarios

En Dauson City, la capital de los nuevos campos de oro del Yukon (Canadá) todos los agentes de policía encargados por el gobierno británico de vigilar á la multitud de mineros atraidos allí por el cebo de la ganancia, recibieron como prima algún terreno á lo largo del río Klondike.

Hace de esto dos años y medio y ya una decena de los policías son millonarios.

Los *policemen* llamados Fenkins, Murray, Ward, Webster, Brothers, Ridkeston, Sinclair, Zellar y Thornton, poseen yacimientos auríferos en Bonanza, Adam's Crek y Eldorado que les producen de 400 á 500 francos de oro por día.

El más rico es el *constable* B. Cowler, cuyos terrenos están situados cerca de Punker Crek, y cuya explotación le ha permitido tener ahorrados ya cinco millones.

¿Continuarán ejerciendo de policías estos millonarios?

SIGNOS DE PROSPERIDAD

Desde 1890 á 1896 se han vendido: de los particulares contribuyentes, 1.891.457 fincas por el fisco. Por los recaudadores del Banco; 692.571 y por el Estado, 1.289.904.

Han quedado sin remate en erial y sin producción, 942.904.

Se han dado de baja en las matrículas 159.642 industriales por no poder pagar los infinitos impuestos y los alquileres.

Se han instruído 60.415 expedientes de quiebra por no poder cubrir sus atenciones.

Han emigrado entre artistas y productores braceros para la Argelia francesa, 64.626 y para la América del Sur, 1.592.635.

Se han cerrado 1.892 fábricas de diferentes productos y artículos.

La riqueza oculta, la que tiene el privilegio de no tributar, pasa de 2.000 millones; como se ha demostrado en la provincia de Granada, y una gran parte de la propiedad rústica y urbana, es presa de la usura.

La hipoteca es el testimonio de la escasez y el prólogo del hambre que amenaza las ciudades y los campos.

Hay poblaciones donde con buena hipoteca no hallan dinero los particulares ni al 60 por 100 anual, porque la propiedad apenas hay quien la cultive ni ofrece garantías.

La usura resta el sueldo de los empleados y de los militares, lo mismo que saca el jugo á los labradores.

Tal es el verdadero estado económico de España, creado por circunstancias fatales, cuyas fuerzas no han querido ó no han podido neutralizar los gobiernos del turno.

Con estos detalles no nos resta más que decir que nos hallamos encaminados al *cataplúm* del hambre, que ya asoma su aterradora silueta por algunas regiones de la Península.

Bando sobre quintas

Se ha dictado por la Alcaldia el siguiente bando, que por su importancia publicamos íntegro:

DON RICARDO HORGA ORTÍZ

Primer Teniente de Alcalde en funciones de Alcalde Constitucional de esta Ciudad

HAGO SABER: Que en cumplimiento de lo que disponen los artículos 38 y 39 de la ley de reemplazo y reclutamiento del ejército publicada por Real decreto de 21 de octubre de 1896, se procederá á la formación del alistamiento para el reemplazo del ejército del corriente año, en los primeros días de este mes, y en su consecuencia los mozos, sus padres y tutores deberán solicitar la inscripción en observancia y para los efectos de los artículos siguientes de referida Ley, que dicen así:

Artículo 27. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

Primero. Todos los mozos que, sin llegar á 20 años, hayan cumplido ó cumplan 19 desde el día 1.º de enero al 31 de diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaración de soldados.

Segundo. Los mozos que, excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido la de 40 años en el referido dia 31 de diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores.

La obligación del servicio militar alcanza á los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Art. 28. Todos los españoles, cualquiera que sea su estado y condición, al cumplir la edad de 18 años, están obligados á pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento, en cuya jurisdicción residan su padres ó tutores, si los tuvieren, ó en las del pueblo en que ellos mismos habiten, en caso contrario.

Los que residan en las provincias de Ultramar, en el extranjero ó en las posesiones del Norte de Africa, solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en la Península ó islas adyacentes.

Art. 29. Los padres y tutores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar tienen también el deber de inscribirlos, si éstos hubiesen omitido cumplir tal obligación, y sus faltas en el particular serán castigadas con la multa de 250 á 500 pesetas, si los mozos fueren habidos, y con la de 500 á 1.000 en caso contrario.

Igual obligación, y con igual responsabilidad criminal, tienen los Directores ó Administradores de los Asilos ó establecimientos de Beneficencia y los Jefes de los establecimientos penales en que estuviesen acogidos ó reclusos al cumplir la edad de 18 años los huérfanos de padre y madre y los expósitos, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir, si la omisión llegase á constituír delito.

Art. 31. Los que, no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente, no se presenten para hacerse inscribir en el inmediato, serán incluídos en el primer alistamiento que se verifique después de descubierta la omisión, y clasificados como soldados, cualesquiera que sean las exclusiones ó excepciones que aleguen, designándoles por el orden correlativo de inscripción los primeros números del sorteo inmediato, en el que no tomarán parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir, si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

Si resultaren inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas; ó en caso de insolvencia, la detención correspondiente con arreglo al art. 50 del Código penal.

Art. 32. Ningún español, mayor de 20 años y menor de 40, podrá tomar posesión de cargo alguno de nombramiento del Estado, de la provincia, del Municipio ó de elección popular, si no presenta en la oficina ó intervención respectiva el documento que acredite su edad y hallarse libre del servicio militar, ó el estarlo prestando en la situación correspondiente. Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubieren satisfecho sin acreditar dichos extremos, serán de cargo del interventor ó jefe que hubiese dado la posesión.

Sin practicar dicha formalidad tampoco podrán ser admitidos los indicados mozos de un modo permanente como funcionarios, obreros, ni dependientes de ninguna de las Compañías de ferrocarriles y demás establecimientos, Empresas ó Sociedades autorizadas por el Estado, por la provincia ó por el Municipio, bajo la responsabilidad de sus Gerentes ó Administradores, con sujeción á esta Ley.

Tampoco podrán ser admitidos de igual manera como capataces, destajistas ni jornaleros ó empleados de cualquier clase en ninguna de las obras que se haga por gestión directa del Estado, de la provincia ó del Municipio.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes, no se admitirán otros documentos que una certificación expedida por el Secretario de la Comisión mixta respectiva, visada por el Presidente de la misma Comisión, en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar, con expresión de la causa, ó librada por el Comandante de la Caja ó Jefe de la zona ó unidad correspondiente de Reserva, según la situación del interesado.

Los individuos pertenecientes á la inscripción marítima ó al cuerpo de voluntarios de marinería, obtendrán dicha certificación de las respectivas Autoridades de Marina.

Lo que se hace público por medio del presente bando, para los debidos efectos.

Santander 1.º de Enero de 1898.—*Ricardo Horga*

CULTOS

Hoy tendrán lugar los siguientes:

Santa Iglesia Catedral.—Misas rezadas desde las seis y media hasta las ocho; á las nueve, los oficios de costumbre y misa conventual, predicando en ella don José del Solar, beneficiado; á las doce, misa rezada.

Por la tarde se rezará el Santo Rosario después de Maitines.

Santísimo Cristo.—A las siete y media, misa y comunión general de la Asociación de señoras para el Alumbrado y Vela al Santísimo; á las ocho y media, misa parroquial; á las nueve, misa rezada y á las diez celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la misa, el presbítero don José Callejo González.

Por la tarde, á las tres, explicación de doctrina cristiana; á las cinco y media, función solemne de la mencionada Congregación de Señoras, exponiéndose á S. D. M. y continuándose los piadosos ejercicios del *quinario* en honor del Divino Niño Jesús, en los que después de rezarse la estación y el rosario, ocupará la sagrada cátedra el doctor don Sixto Córdone.

Después se cantará un solemne *Te-Deum* en acción de gracias por los beneficios recibidos del Señor en el año 1897, terminándose con la reserva.

Consolación.—Misas rezadas á las seis, siete y once; á las ocho, la parroquial con explicación del Santo Evangelio y adoración al Niño Jesús. Por la tarde, á las tres, estación al Santísimo Sacramento, y ejercicios de la congregación del Catecismo; á las cinco y media, el rezo del Santo rosario, terminándose con una Salve cantada y la adoración al Niño Dios.

San Francisco.—De seis á doce, misas rezadas; á las nueve, la parroquial, cantada, con acompañamiento de órgano y villancicos.

Al anochecer, después de rezar el Santo rosario, se dará á adorar al Niño Jesús, cantándose, entre tanto, villancicos.

Anunciación.—Misas rezadas de seis á doce; á las nueve la parroquial, con plática.

A las cinco de la tarde se cantarán las letanías de todos los Santos despues de rezarse la estación y el rosario y de predicar el licenciado don Andrés García.

Concluirán estos cultos con la bendición, dada con el Santísimo, y con la adoración al Niño Jesús, durante la cual, se cantarán alegres villancicos.

Santa Lucía.—Misas rezadas de seis á doce de la mañana; á las nueve la parroquial.

A las cinco y media se rezará el Santo rosario.

Sagrado Corazón de Jesús.—Misas desde las cinco, de media en media hora; á las diez y media misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento, velando ante Él los asociados del *Apostolado de la Oración*.

Por la tarde, á las cinco y media, solemne función, comenzando con el rezo del Santo Dios, al que continuará el del rosario, predicando despues el R. P. García Frutos.

Terminará la función con la bendición dada con el Santísimo, y la adoración al Niño Jesús.

Precauciones

Muchas veces se ha hablado en la prensa local de la necesidad de tomar toda clase de precauciones para evitar incendios, en días en que, como estos que estamos atravesando, sopla impetuoso el viento Sur, ese importuno y temible huésped que todos los años, con una perseverancia desesperante, nos visita para darnos muy malos ratos, quitándonos el sueño, perturbando nuestra tranquilidad, molestándonos con sus ráfagas, con sus *mugidos*, con los torbellinos de polvo que levanta en las calles, metiéndose por todas partes, «colándose» por las rendijas de las puertas mejor cerradas, en busca de una chispa de fuego, de un hornillo mal apagado, de una «punta» de cigarro, del rescoldo de un brasero ó de una estufa, para llevar la chispa ígnea allí donde pueda «prender» y ser origen de un incendio, á veces formidable y siempre alarmante para el vecindario.

Deber es de este, y deber imperioso, ineludible, indeclinable, adoptar cuantas precauciones estén á su alcance, para impedir esas alarmas, esas intranquilidades, esos sobresaltos que la voz de «¡fuego!», el anuncio de un incendio en tal ó cual parte de la población, lleva á todos los hogares.

Cierto que hoy, afortunadamente, la justificada confianza que inspiran, de una parte, la excelente organización del servicio de incendios á la altura de los mejores de España y aun del extranjero, y de otra, la probada intrepidez, la reconocida inteligencia, los notorios y relevantes méritos de nuestros bomberos, voluntarios y municipales,

M.E.C.D. 2017

diestramente dirigidos por dignísimos jefes, es poderoso motivo, razonable causa atenuante de esos naturales sobresaltos; cierto que hoy no se teme aquí al fuego como en otros tiempos, de luctuosa recordación, de triste memoria, que hicieron famosa á esta ciudad, entre todas las de la Península, por aquellos devastadores incendios que generalmente acababan cuando ya no tenían nada que consumir, cuando les faltaba combustible, cuando habían convertido en montón de ruinas humeantes el edificio en que habían hecho presa, y de los cuales hubo de decirse con razón:

fuego iniciado,
edificio asolado»;

cierto que hoy Santander no es ya la «ciudad de los incendios formidables», de los terribles siniestros originados por el «voraz elemento»; pero no es menos cierto también que los incendios, siquiera no traigan por lo general funestas consecuencias, se repiten con harta frecuencia, especialmente en días en que el Sur sopla con ímpetu y en que por lo mismo son más temibles, más peligrosos, de más difícil extinción, que exige, por lo tanto, mayores esfuerzos de parte de nuestros valerosos y abnegados bomberos.

Por esto nos parece oportuno y conveniente recomendar una vez más al vecindario que ponga el mayor cuidado en evitar esa lamentable repetición, esa alarmante frecuencia con que se suceden aquí los incendios, casi siempre por descuidos, abandonos é imprudencias de convecinos poco atentos á los consejos de la experiencia.

Si por esos descuidos é imprudencias, una vez comprobados, se impusiera una fuerte multa á los vecinos que con ellos diesen motivo á la iniciación de incendios, es seguro que estos no serían tan frecuentes.

Es verdaderamente punible esa falta de cuidado, ese inconcebible abandono, esa infracción de los más rudimentarios preceptos de la prudencia, que redundan, no sólo en perjuicio del mismo «delincuente», sino también en el de algunos ó muchos convecinos, y en alarma y sobresalto de todos.

EN EL SAGRADO CORAZÓN

La función celebrada ayer en el templo del Sagrado Corazón de Jesús fué una verdadera muestra de la acendrada piedad de este católico pueblo, que siempre hizo gala de sus arraigados sentimientos religiosos.

Las amplias naves del templo no eran suficientes á contener la inmensa muchedumbre de fieles que acudió á rendir gracias al Altísimo por los beneficios recibidos durante el año de 1897, y á realizar un acto de reparación por los pecados cometidos en ese lapso de tiempo.

El altar mayor, iluminado profusamente, ofrecía un hermoso golpe de vista.

Daban guardia de honor al Santísimo Sacramento individuos pertenecientes al *Centro del Apostolado de la Oración*, que, relevándose de media en media hora, estuvieron velando ante S. D. M. desde la función de la mañana.

A las cinco y media de la tarde, después de cantado el «Santo Dios» y rezados la estación y el rosario, ocupó la sagrada cátedra el R. P. Eduardo María García Frutos, de la Compañía de Jesús, que pronunció una oportunísima y muy elocuente oración, tan hermosa como todas las suyas.

Empezó considerando al año 1897 como á un amigo que se va despreciado, porque no se ha hecho de él el debido aprecio. Se va, dijo; pero no para siempre: volverá cuando llegue la hora de nuestra cuenta ante el tribunal de Dios, para acusarnos del desprecio en que tuvimos las gracias recibidas mientras él pasó. Hizo luego muchas comparaciones muy verdaderas para demostrar que el tiempo, que debía ser para nosotros la cosa más estimable del mundo, es lo que tenemos en menos estima y derrochamos más insensatamente. Hizo ver el descuido general con que se mira el paso de los días y los años, sin hacer cosa alguna de provecho para el alma. Una de las comparaciones, tomada de un santo, fué el esmero que pone el sacerdote, después de consumir, en ver si hay en la patena alguna partícula perceptible de la Sagrada Hostia, para consumirla, y el lavarse los dedos después, que también mira al objeto dicho; porque en esa partícula está Dios, y, si es perceptible, no se puede dejar en la patena; y dijo que, según el mismo santo, hay que procurar con igual escrúpulo no perder el tiempo, porque un momento puede servirnos para ganar la gloria.

Otra comparación fué que los que tienen grandes rentas ó un caudal en joyas, si se les dice que cedan, que repartan una buena parte de ese caudal ó de esas joyas, contestarán que son de gran valor y que no se puede derrochar así el dinero; y esos mismos piensan arrepentirse al llegar á la vejez, y entre tanto les parece justo dedicarse á las diversiones, y perder el tiempo, más de la mitad de la vida, como si fuera de menos valor que sus dineros.

Exhortó, en fin, á todos á que aprovechemos en servicio de Dios los días que Él nos concede, para que nuestra peregrinación por la tierra sea camino recto y seguro que nos lleve á la patria eterna.

Terminada la elocuente oración sagrada del virtuoso é ilustrado hijo de Loyola, se cantó el solemne *Te Deum* que en el número de ayer habíamos anunciado.

Tan inspiradísimo canto eucarístico, debido al genio del inmortal Eslava, fué interpretado á maravilla, de una manera magistral, y á satisfacción del más exigente en achaques y delicadezas musicales, por el laureado orfeón *Cantabria*, acompañado de una numerosa y escogida orquesta, de los tiples pertenecientes al asilo salesiano, y de otros elementos de gran valía, entre los que se hizo notar la potente á la vez que bien timbrada voz del tenor de la Catedral, don José Egaña.

Todo cuanto dijéramos sería poco para elogiar, como se merece, á los que interpretaron con tanto acierto la grandiosa página musical del maestro Eslava:

Todo fué digno de tan hermosa obra: el efecto fué verdaderamente magnífico.

Terminado tan solemne *Te-Deum*, nuestro Ilmo. Prelado, que realzaba con su presencia la solemnidad religiosa, dió la bendición á los fieles con el Santísimo Sacramento, y después cantáronse alegres villancicos, dándose, mientras tanto, á adorar al Niño Jesús.

En resumen, la fiesta celebrada el día de ayer en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús resultó grandiosa por todos conceptos, poniendo digno fin y remate á las que con gran solemnidad, se han celebrado en aquel templo, durante el finado año.

NOTICIAS

RHUM CAFÉ
Y
ANIS PERAL
Únicos en su clase, de venta en todos los establecimientos.

Solemnidad religiosa

Hoy, día primero de Enero, fiesta de la Circuncisión de Nuestro Señor Jesucristo, se celebrará una solemne función religiosa en el Sagrado Corazón de Jesús.

A las diez y media de la mañana tendrá lugar la anunciada misa solemne, con exposición del Santísimo Sacramento.

El orfeón *Cantabria*, que tan brillantemente cantó ayer en la función que por la tarde se celebró en aquel templo, y la numerosa orquesta que, con los tiples del asilo salesiano y otros reputados profesores y artistas, acompañó á aquella masa coral cooperarán hoy también á la solemnidad religiosa que anunciamos; y es de esperar que los católicos de este pueblo acudan á postrarse á los pies del Altísimo en número tan considerable como el que asistió á la s lemnísima fiesta, de la cual hablamos en otro lugar de este número.

En la Anunciación

Los ejercicios piadosos celebrados en la tarde de ayer, á las cinco, en la iglesia de la Anunciación por la *Confraternidad del Inmaculado Corazón de María*, para dar gracias á Dios por los beneficios recibidos durante el pasado año de 1897, revistieron una solemnidad religiosa, que patentiza la piedad de los santanderinos.

Después de rezar la estación y el novenario, se cantó un solemne *Te Deum*, y una vez dada la bendición con el Santísimo, se dió á adorar al Niño Jesús á los numerosos fieles que acudieron al templo.

Convocatoria

La Hermandad de Mareantes de San Martín de Abajo y la Purísima Concepción celebrará, según nos comunica su presidente don Mamerto Gil, el día 2 de enero, á las nueve y media de la mañana, junta general para nombramiento de nueva Junta directiva, en la calle de Santa Lucía, número 11 duplicado, (en las boleras).

Se convoca á dicha reunión á todos los asociados, á quienes se recomienda la puntual asistencia.

Bomberos voluntarios

Servicios prestados por el cuerpo de bomberos voluntarios durante el día de ayer:

A las siete y media de la mañana sofocó un incendio ocurrido en una chimenea de la calle de Burgos.

Al acudir á este incendio la devanadera núm. 5, perteneciente á dicho cuerpo, arrastrada por algunos individuos del mismo, la atropelló un carro de trasportes de carnes, inutilizándola para el servicio.

A las ocho y media de la noche se prendió fuego la chimenea de la casa cuartel de la guardia civil.

A este incendio acudieron con prontitud algunos bomberos voluntarios.

Además, durante toda la noche, se montaron retenes en los sitios de costumbre.

Un obsequio

Don Elías Herrero, dueño de la fábrica de aguardientes y licores situada en la calle de la Concordia, núm. 7, ha tenido la atención de obsequiarnos con dos botellas, una de anisete marca *Tierruca*, acreditada muy justamente por cierto, por ser la correspondiente á una bebida de gusto exquisito, razón por lo que, así como por las reconocidas excelentes cualidades de ella, se expende en gran cantidad.

La otra botella contiene el anisete marca *Alfredo*, nueva bebida que con fecha de ayer ha expuesto al público el señor Herrero.

En la etiqueta del frasco que sirve de continente á este licor, se encuentra el retrato de nuestro estimado compañero en la prensa don Alfredo del Río, á cuyo nombre dedica la nueva fabricación el afamado licorista.

Esperamos que el Anisete *Alfredo* alcance la misma fama que el de la marca *Tierruca*, porque conocida de todos es la competencia con que dirige la fabricación de tan finos licores el señor Herrero, dueño, como dejamos dicho, de la fábrica que con grandes adelantos modernos tiene establecida en esta ciudad, y de la cual nos ocupamos no ha mucho en una extensa *Crónica Industrial* que publicamos en nuestro periódico.

Agradecemos muy de veras al señor Herrero el obsequio que nos ha hecho.

Por el crecido número de anuncios con que se ven honradas las columnas de nuestro periódico, nos vemos precisados á retirar algunos trabajos que teníamos preparados.

En los números sucesivos los publicaremos.

Pérdida

En la tarde de ayer, desde la calle de Lope de Vega á la iglesia de San Francisco, se extravió un alfiler de oro, pequeño, con cabeza del propio metal.

A la persona que lo haya encontrado, se la suplica lo entregue en la administración de LA ATALAYA. donde se la gratificará.

Se advierte que pudo ser encontrado en el tranvía urbano, por haber ido en él la persona que le perdió, antes de entrar en la iglesia de San Francisco.

Ayer ingresaron en la cárcel dos gitanos detenidos por la guardia civil de Munguía, los cuales son prófugos de quintas.

Uno de ellos se llama José María Berrio, y tiene 25 años, y el otro Francisco Alday, y tiene 31 años. Ambos están casados.

A las cuatro de la tarde del día 29 del pasado diciembre se declaró un incendio en el monte llamado de la Pedrera, situado en el valle de Sámano, (Castro Urdiales).

Los vecinos de aquellos pueblos acudieron en masa á apagar el incendio.

El fuego, que ocupaba una gran extensión de terreno, fué apagado, después de inauditos esfuerzos, al amanecer del día siguiente.

Se calcula en cuatro mil carros de leña la madera que el fuego ha destruído.

El Juzgado de instrucción de aquel partido instruye diligencias en averiguación de la causa del incendio, pues no se sabe cómo comenzó.

Las pérdidas sufridas por don Ramón Puente en el incendio de la casa que posee en Parbayón y del cual dimos cuenta en nuestro número de ayer, ascienden á la cantidad de 15.000 pesetas.

El fuego destruyó toda la casa y cuantos enseres y aperos de labranza había dentro de ella.

El incendio fué casual y produjo tanto estrago por verse favorecido por el viento Sur que reinaba.

Personal de Sanidad

Don Manuel Bueno y García del Olmo, médico segundo interino del Lazareto de Pedrosa, ha sido declarado cesante.

***

Don Enrique Quintero y García, secretario-médico del Lazareto de Pedrosa, ha sido ascendido al empleo de médico segundo y destinado al Lazareto de San Simón (Vigo).

***

Don Fidel González Riancho ha sido nombrado médico segundo del Lazareto de Pedrosa, con el haber anual de dos mil quinientas pesetas, en virtud del derecho reconocido en el concurso aprobado por real orden fecha 28 de diciembre último.

Dicho señor pertenece á la primera categoría del Cuerpo como Director que ha sido de los Lazaretos de Pedrosa y San Simón.

***

En sustitución del señor Quintero ha sido nombrado secretario-médico del Lazareto de Pedrosa don Bernardo del Río Mora, actual secretario de la dirección de sanidad del puerto de Valencia.

***

Don José Malva Muñoz, que con fecha 21 de diciembre último había sido nombrado médico segundo del Lazareto de Pedrosa, ha sido destinado con fecha 23 del mismo á la dirección de sanidad del puerto de Valencia.

En la tarde de anteayer jueves se declaró un incendio en una casa del barrio de Elguera, de Limpias.

La casa estaba habitada por José Suárez.

El fuego tomó grandes proporciones debido al viento que soplaba y, á pesar de los esfuerzos de los vecinos, no se pudo evitar que pereciera abrasado un niño de 9 á 10 meses que estaba dentro de la casa.

Esta quedó reducida á cenizas al poco tiempo, así como todo el mobiliario de ella y dos reses vacunas que había en la cuadra.

El fuego se propagó á una casa inmediata habitada por Bernardo Larraure, la cual también fué completamente reducida á escombros.

Desde los primeros momentos acudieron al lugar del siniestro todas las autoridades de Limpias y el vecindario de aquellos pueblos, pero tal era la violencia del viento que todos sus trabajos resultaron ineficaces.

La guardia civil del puesto de Ampuero acudió también; pero cuando llegó, ya el fuego estaba en todo su apogeo y había ocurrido la desgracia de la muerte del niño.

En vista de esto, los esfuerzos de la guardia civil se limitaron á salvar los muebles y ganados de la casa que después se quemó, logrando salvarlos en su mayoría.

Las pérdidas causadas por este incendio se calculan en cinco mil pesetas.

Movimiento demográfico

El de ayer fué el siguiente:

Nacimientos: Un varón y tres hembras.

Defunciones: Micaela Iglesias Gándara, once años, Barcelona, 1, primero.

José Pérez y Sánchez, ochenta y tres años, Asilo de las Hermanitas de los Pobres.

Domingo García Gutiérrez, catorce meses, San Emeterio, 1, quinto.

Consuelo Vargas Diaz, diecisiete años, Antonio López, 14, quinto.

Ildefonsa Merino Limal, veintidos años, Hospital civil.

Julia Moreno Candela, trece meses, Rincón, 21, primero.

Matrimonios: ninguno.

Ayer por la mañana, á la hora en que se declaró el fuego de la chimenea en la calle de Burgos, de que damos cuenta en otro lugar, una de las devanaderas del tren de incendios, que estaba situada frente al Reganche, fué atropellada por uno de los carros que se dedican al transporte de carnes.

La causa del choque fué el que el carro iba tirado por un caballo ciego y los conductores de él estaban repartiendo la carne en los puestos que hay en la calle de Vargas, dejando por esto abandonado el carro.

A consecuencia del choque resultó con algunos desperfectos la devanadera.

En el tren correo de ayer llegó á esta capital el nuevo secretario de este Gobierno civil señor Ballesteros, que viene á ocupar la vacante que dejó el señor Ortega de la Parra.

Sea bien venido.

A las siete y media de la mañana de ayer se declaró un incendio en la chimenea correspondiente al piso segundo de la casa número 36 de la calle de Burgos.

Acudieron varios bomberos municipales y voluntarios, que lograron apagar el fuego enseguida.

El fuego se reprodujo como á las dos horas, pero también fué extinguido en breve por varios bomberos.

Ha sido entregado á la Compañía del ferrocarril Cantábrico, el proyecto de prolongación del referido ferrocarril hasta la villa de Posada.

Dios quiera que el expresado proyecto no sufra ninguna alteración, para que en breve veamos comenzados los trabajos de una obra que ha de reportar tantas utilidades.

Cortiguera.—Dentista—Atarazanas 10

D.R BENET, médico y DENTISTA
Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2º. TELÉFONO

ANISETE ALFREDO

El más selecto y estomacal de los conocidos hasta el día.

Tanto éste como el **ANIS TIERRUCA**, pídase en todos los establecimientos.

PANORAMA

AL AÑO 1898

¡Salud, monísimo infante,
que el mundo á gobernar vas!
Yo te admiro en este instante
desde el *uno* de delante
hasta el *ocho* de detrás!

Arranco tu hoja primera
con la ilusión placentera
de que vas á ser honrado,
y no infame y calavera
como el próximo pasado.

Seas, pues, muy bien venido
á este mundo de dolor,
donde el *hado* te ha traído
y donde tu antecesor
se portó como un bandido.

Al nacer, con encogida
faz y lengua entumecida,
dirías: —Mal se está aquí—
porque vienes á la vida
reinando un Sur hasta allí.

Pero ya verás después
cómo la vida no es
ton mala. No seas bolo.
De fijo que antes de un mes
ya te diviertes tú sólo.

El caso es que seas bueno
y tengas juicio sereno
y corazón generoso
y un enero muy ameno
y un diciembre muy dichoso.

Todos aquí deseamos
que venga un año decente,
aunque nunca le encontramos.
¡Vaya, que sois una gente!...
¡No sé cómo os aguantamos!

Yo en tí de veras confío;
igual te daría un palo,
porque soy franco *de mío;*
si me parecieras malo,
te diría: Eres un tío.

Pero yo no sé por qué,
por lo que de tí se vé
y por lo que se me alcanza,
en tu bondad tengo fe
y en tu honradez esperanza.

Si hacer quieres algo buenq,
campo bien extenso tienes
donde reformar de lleno;
ya lo sabes: si á eso vienes,
¡duro, y ánimo sereno!

Tienes, si quieres probar
tu valor y tu valer,
guerras que pacificar,
entuertos que desfacer
y pillos que maniatar.

Limpia la manigua espesa
de toda la gente esa
que tiene á la patria en vilo
y la hace sudar el quilo
con la intención más aviesa.

Desde el día de tu estreno
pon á la malicia freno,
á los farsantes da palo
y eleva todo lo bueno
y aplasta todo lo malo.

A ver si lo haces, á ver
si nuestro afecto conquistas...
¡Hombre, y si pudiera ser
proteje á los periodistas,
que bien lo han *de* menester!

Si haces esas maravillas,
si no eres malo ó atún
y por tus bondades brillas,
te despediré con un
diluvio de redondillas.

Pero si no eres discreto
y por lo granuja que eres
nos pones en un aprieto,
¡yo te aseguro que mueres
víctima de un mal soneto!

Ya me has oído decir
que confío en tu virtud;
no me debes desmentir.

Conque lo dicho, y salud.
¡Que tengas un buen vivir!

AMADÍS.

MÁS TELEGRAMAS

INTERIOR

Dimisión

Madrid 31—10 m.

Entre los políticos se habla muchísimo de la salida de uno ó más ministros del Gabinete.

Es público y notorio que el señor Puigcerver, que tampoco ha asistido al Consejo de ministros celebrado hoy, ha presentado en serio su dimisión, en vista de las dificultades que han surgido para llevar á cabo las operaciones de crédito que proyectaba.

Se dice por personas que tienen motivos de hallarse bien informadas, que el señor Sagasta aprovechará esta dimisión para lanzar del Gabinete á otros ministros que, según parece, no se hallan conformes con los planes del Gobierno actual.

Un thé

El señor Romero Robledo obsequiará esta noche en su casa con un thé á sus amigos políticos.

A dicho acto asistirá el general Weyler y otro jefe del ejército, cuyo nombre no es conocido.

Acudirán también á casa del señor Romero Robledo varios políticos importantes que hasta ahora no han figurado en el grupo que sigue las inspiraciones de dicho exministro y con este acto darán fe de sus nuevos ideales.

Banquete

El diputado conservador señor Mesa y Mena obsequiará á sus amigos el día de Año Nuevo con un banquete que servirá Lhardy.

Están invitados los señores Romero Robledo, Weyler, marqués de Mochales y otras importantes personas.

Se reunirán diez y seis comensales.

Consejo

Hoy se celebrará Consejo de ministros.

Estos se ocuparán de la protesta que el general Weyler ha dirigido á la Reina con motivo de los conceptos formulados contra nuestro ejército por Mac Kinley en su mensaje.

Visita á un embajador

Hoy visitará una comisión de jefes y oficiales de la Armada, que prestan sus servicios en el ministerio de Marina, al embajador francés Mr. Patenotre.

Buen resultado

Se asegura que el Gobierno tiene noticias de Manila, en las cuales se le manifiesta que los cinco cabecillas que quedan para lograr la sumisión de los rebeldes tagalos recalcitrantes, están llevando á cabo con muy buenos resultados su misión.

Son muchos los tagalos que atienden las frases de sus antiguos jefes y se someten á España.

Vacilaciones

Los señores Silvela, Pidal, Martínez Campos y otros prohombres del partido conservador vacilan en la publicación del manifiesto que tenían proyectado dar al país.

De viaje

El señor Silvela saldrá el lunes para Badajoz donde, como es sabido, inaugurará un círculo que han formado sus amigos políticos.

Las elecciones

El Correo de esta noche dice que es muy probable que las próximas elecciones se verifiquen á últimos del mes de febrero.

Como *El Correo* es órgano del señor Sagasta, la gente política da como segura dicha fecha para la renovación de Cortes.

Lotería

Madrid 31—3'45 t.

En el sorteo de la lotería verificado hoy han correspondido los primeros premios á los números siguientes:

17.372 con 140.000 pesetas
10.091 » 60.000 »
19.725 » 30.000 »

Premiados con 4.000 pesetas

1.612	14.631	5.181	16.183	20.404
21.112	22.145	17.046	26.479	23.782
12.201	28.267	25.112	19.276	18.576

EL CORRESPONSAL.

EXTERIOR

La repartición de China

Madrid 31—10 m.

Dicen de París que la prensa rusa refleja en sus artículos la impotencia del gobierno chíno.

Dice que sólo tiene fuerza ficticia.

Añade que el reparto se impone y que las cancillerías europeas deben prestar atención al asunto.

Agravado

Un telegrama de Berlín da cuenta de que el excanciller del imperio germánico se ha agravado en su dolencia.

Mr. Bismark padece de disnea y neuralgia.

Consejo

Telegrafían de Bruselas diciendo que el periódico *La Independencia Belga* recomienda al Gobierno del señor Sagasta implante con toda urgencia las reformas en Cuba y Filipinas.

Petición rechazada

Un despacho de Washington da la noticia de que el ministerio de Relaciones Exteriores había rechazado la petición formulada por la viuda del famoso dentista Ruiz.

Esta pedía se exigiera á España como indemnización por la muerte de su esposo en la cárcel de Guanabacoa, la cantidad de 7.200 dollars.

EL CORRESPONSAL.

***

NOTA

A consecuencia, sin duda, del fuerte temporal que ha reinado desde las primeras horas de la tarde, no hemos recibido más despachos de nuestro corresponsal en Madrid.

Cotización

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta plaza:

Obligaciones ferrocarril de Santander á Solares primera hipoteca, 87'50.

Santander 31 de diciembre de 1897.—El corredor de turno, *Modesto G. Agüeros.*

RESTAURANT
EL CANTÁBRICO
DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ
Socio gerente que fué de la Villa de Suances
CALLE DE HERN N CORTÉS (Plaza Nueva)
Palacio del señor García Macho
TELÉFONO, NÚMERO 200
Cocina francesa y española.—Servicio á la carta
Comedores amplios é independientes
Plato del día: Sulevanes de caza.
SE SIRVEN ANGULAS

VILLA DE SUANCES
Nemesio Martínez C. Yarza
CALLE DE LA LEALTAD (plaza de Atarazanas)
SANTANDER
Depósito de vinos.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1,50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1,75.—Cenas, á 1,65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.
Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico, comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.
Plato del día: Lechazo asado.
HAY ANGULAS
Ostras frescas de Cudón

Anuncios

La Gran Bretaña

22—Compañía—22

Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.—Sillas tapizadas, regilla y de paja.—Camas de hierro y madera.—Jergones de todos los sistemas.—Espejos.—Trasparentes de madera, hules y lana de Castilla.—Se tapizan gabinetes.—Rebaja de precios de todos los artículos.

Venta al contado y á plazos

DESDE UNA PESETA SEMANAL

5 DUROS

CAMA, COLCHÓN DE MUELLES
Y ALMOHADA

ESPEJOS, CAMAS,
JERGONES DE MUELLES
sillerías de paja
REJILLA Y TAPIZADAS,
muebles y otros artículos.

Unico depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena.
Gran surtido de impermeables á precio de fábrica
AL CONTADO Y Á PLAZOS
desde UNA peseta semanal
V. ARALUCE
PLAZA DE LA LIBERTAD *(Palacio de Pombo)*
Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

D'HERS **PROFESSEUR DE LANGUES**
San Francisco, 22, 1.º izqda.
Enseignement pratique.—Merced á un método especial, mis alumnos *leen, escriben* y *hablan* el FRANCES con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

TALLER DE BORDADO
DE
ELVIRA TOCA GUTIERREZ
PROFESORA EN BORDADOS
Se entrega en el día toda clase de trabajos.
Letras desde 20 CÉNTIMOS. Se dan lecciones.
SAN FRANCISCO, 22, 4.º IZQUIERDA

ALFALFA SUPERIOR
Guisantes enanos, varias clases, habas de Sevilla, semillas de toda clase de hortalizas, forrajes y flores, se acaban de recibir en el Muelle, número 9, almacén de semillas. También hay plantas y tubérculos.

Ostras frescas

Las de la **Compañía Ostrícola de Santander** se venden exclusivamente en el establecimiento de don Cayetano Gómez, Muelle, 8.
Se sirven á domicilio y encargos para fuera de la población.

Obra de la Propagación Católica
DE LAS
SAGRADAS ESCRITURAS
EL NUEVO TESTAMENTO
Forma un volumen de 424 páginas, de una impresión clara y limpia, encuadernado en tela flexible y adornado con una lámina.
Va enriquecida con notas sencillas é instructivas, textos paralelos, un índice cronológico é histórico con las concordancias y un catálogo de los Evangelios y Epístolas para todos los domingos del año, etc.
Se vende en la administración de este periódico, á 1'50 pesetas ejemplar.

M.E.C.D. 2017

AVISO

Pgra obtener los pavimentos de mosáico y baldosas de excelentes resultados, cómprense siempre los que fabrica la acreditada casa de

VENANCIO VALDERRAMA

BURGOS, 39 Y 41, SANTANDER

EL ANISETE ESTRAÑI

reconocido por los inteligentes como el licor de mesa más sano y más agradable que se conoce, se halla de venta en todos los establecimientos bien surtidos.

Lo hay DULCE y SECO. debiendo el comprador indicar siempre la clase que prefiera.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

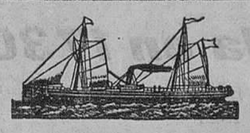

Vapores de Ibarra y compañía

DE SEVILLA

Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 28 grandes vapores á fletes reducidos.

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lúnes y martes *se admite carga* para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cette y Marsella.

Los miércoles y jueves *se admite carga* para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marín, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Los viernes y sábados *se admite carga* para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almea, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella.

El consignatario en Santander, Enrique Plasencia, Muelle, número 13, recibe directamente y reexpide á su destino las mercancías.

Paraiso de los niños

BLANCA, 19

Gran exposición de juguetes

¡GUSTO Y NOVEDAD!

Inmensa variación en las secciones especiales

DE PESETA Y DOS REALES

¡Primera casa en juguetes!

ENTRADA LIBRE

PRECIO FIJO

PARAISO DE LOS NIÑOS

SANTA ANA

FÁBRICA METALÚRGICA

Situada en Muriedas (BOO)

Objetos de plata, metal blanco, latón y bronce.—Dorado, plateado, niquelado, cobrizado, latonizado y estañado por electrolisis.

Muebles metálicos, artísticos y de fantasía.—Artículos de hierro y de acero estampados y estañados.

DEPÓSITO EN SANTADER

PALACIO DE POMBO.—MARTILLO, 2

Cambio de moneda

Muelle, 4

Esta casa dedicada exclusivamente al cambio de moneda. toma toda clase de oro y billetes extranjeros, á precios ventajosísimos, todos los días laborables, de 9 á 6 de la tarde.

EL NIÑO

Edmundo Casuso Moreno

ha subido al cielo á la edad de tres años

Sus desconsolados padres, don José María y doña Dolores; hermanos; abuelos, don Manuel Casuso y la señora viuda de Moreno; tíos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Daoíz y Velarde, número 29, hasta el sitio de costumbre, por cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.

Santander 1.º de enero de 1898.

PARA EL ESTUDIO TEÓRICO-PRÁCTICO

DE LA TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE

en toda su extensión, así como para el exámen y liquidación de cuentas, apertura y cierre de las mismas en libros de contabilidad comercial, etc., etc., dirigirse á don Victor G. López-Cerezo, Becedo, núm. 1, 2.º, izquierda, Santander, quien da también instrucciones por correspondencia.

PARA AGUINALDOS

Procedentes de un Saldo, esta casa pone desde el día 1.º grandes lotes en LANAS, PAÑOS, GERGAS. PAÑETES, FRANELAS Y TOQUILLAS.

El Lote de LANAS las tiene á 3, 4 y 5 reales, la que menos cuesta en fábrica son 8 reales; las de 5 reales son las de última moda de este Invierno, con preciosos cuadros escoceses, y GERGAS 1.ª en todos colores,

El de PAÑOS á 4 reales, 7/4 de ancho, (nunca visto).

El de PAÑETES, los de 14 á 6 reales.

Las FRANELAS, á 1 real,

TOQUILLAS desde 40 céntimos, las de 20 reales á 12.

Rebajas verdad, nunca vistas, los precios lo demuestran y los géneros más,

La Señora que tenga que comprar, ya sabe donde lo encuentra más barato, solo en esta casa.

RICARDO SOTO

BLANCA, 42

¡Quien anda ahi! ¡A casarse!

«Esperi, esperi», dijo un semipasiego de la Peña la Pelada, de Liérganes, y otro mayor contestó: «El esperi te lo voy á dar á tí», y yo también repito que eso de esperi... voy otra vez allá, y prohibo terminantemente que nadie venda tan barato como yo lo que sigue!

3 duros 95 céntimos, cama y jergón de muelles. | 22 duros, magníficoa armarios de luna. | 5 y medio duros, arroba de la rica lana gran vellón de Castilla. | 4 duros 95 céntimos, lunas de primera para armarios; además las hay de varias medidas para lavabos, etc., etc., á precios baratísimos. | 35 duroa media sillería tapizada y forrada, esto es, tapicería al alcance de las aguadoras. | Máquinas de coser: en este artículo no hay ni habrá quien venda cosa tan excelente como yo; y vendo asímismo 20 distintos sistemas de agujas para máquinas y diversaa piezas sueltas. | Sillas regilla, sofás, camas hierro y madera y cuantas clasea de muebles y efectos puedan necesitarse en una casa.—Primera casa verdad, *por ser el decano* para la venta de toda clase de novedades en mercería y pasamaneria, puntillas, cintaa, botones, corsés y múltiples artícufos propios de este giro, y psra convencerse de que prohibo terminantemente de que nadie venda tan barato que yo, visitad la casa

MANUEL LAINZ, San Francisco 17, Santander.

Ventas al contado y á plazos, desde 50 céntimos de peseta semanal.

Platería y Relojería Moderna

Relojes de oro de ley, desde 34 pesetas; sistema Roskoff, á 24 pesetas; nickel, 9 pesetas; todos garantizados. Se hacen composturas con economía y se empavonan relojes de acero desde 2'50 en adelante.

Gransurtido en Relojería y Platería con pedrería fina. Se compran, venden. cambian y alquilan pianos, al contado y á plazos. Sillas de regilla desde 4 pesetas. Se arriendan casas de labranza con tierrasó sin ellas,á dos kilómetros de esta población.

RIBERA, (Muelle) 19

JUAN ARANDUY Y COMP.ª

ENERO

REBAJA DE PRECIOS

SOLO POR ESTE MES

LOS CORTES DE 12 PESETAS Á OCHO
35 PESETAS Á VEINTE
45 PESETAS Á VEINTICUATRO

El resto de la preciosa lanería, el 40 % de rebaja

Paños amazonas de 10 Pesetas á 4.
Gergas para abrigos 8/4 á 3 Pesetas.
Astracanes-felpas y rizos, precios desconocidos.
Capas bordadas á 14 Pesetas.
Paños brochados para abrigos á 1'50 Pesetas.
Franelas escocesas á 35 Céntimos.

ESTA REBAJA EN EL MES DE

ENERO

Juan Aranduy y C.ª

SAN FRANCISCO, 10

PLATERIA Y RELOJERIA

Treinta y cinco pesetas, relojitos para señora, oro de ley garantizados.—Relojes sistema Roscoff, 25 pesetas; de nickel, escape cilíndrico, 10 pesetas.—Se componen relojes.—Se compra oro y plata.—Especialidad en empavonar los relojes de acero, deade 2'50 en adelante.

8, San Francisco, 8.

SAN FRANCISCO, 24 **EL TOISON** SAN FRANCISCO, 24

Esta casa ha recibido ya todas las **NOVEDADES DE PARÍS** para invierno. Completo surtido on cortes de vestido, desde los más modestos hasta los de más fantasía y valor. Preciosas capas de paño, astracán, de piel y bordadas, **ULTIMOS MODELOS**. Grandes existencias en alfombras, (especialidad de esta casa) tapicería, cortinajes, lencería y géneros de psnto en lana y algodón.

CASA ESPECIAL EN ORNAMENTOS DE IGLESIA

Viuda de Rosendo Diego y Compañía

Buen negocio

Se vende un buen establecimiento de comidas y bebidas, sitio céntrico, y acreditado, con buena parroquia. Informarán en la Administración de este periódico.

Paraguas

Depósito de la fábrica de Mr. Auguste Cauvin, guantería de don Juan Crespo, San Francisco, 25, donde siguen expendiéndose á precios de fábrica.

INMENSO SURTIDO

FORROS Y COMPOSTURAS EN EL DÍA

Fijarse bien: SAN FRANCISCO, 25

Para REYES

Trajes paño para niños, desde **9** ptas. en adelante.
Idem id. para hombre, desde **20** id. en id.

Como regalo hay una colección de toquillas casi de balde, y una partida de americanas paño, para jóvenes de 13 á 17 años, á precios inverosímiles.

Tienda del GLOBO.—Atarazanas, 10

Antonia Cedrún

Confección esmerada y elegante de trajes y abrigos para **niños** y **hombrecito** por modelos de **París.**

SAN SIMÓN, 6, PRINCIPAL, IZQUIERDA

PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS

Los vómitos, accedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bílis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecerá al siguiente dia de usar

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

ó polvos del **Dr. Kuntz),** desterrando en breves dias la dispepsia, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos. Caja, 7'50 ptas., media caja 4. *Farmacia de Erasun Salgado, Atarazanas, y demás droguerías y farmacias*

Aquí, después de haber sugerido varias respuestas á preguntas que pudieran hacérsele, entró en la conversación acostumbrada de las dulzuras y placeres que gozaría Gertrudis en el convento, y con esto la estuvo entreteniendo hasta que un criado avisó que allí estaba el señor Vicario examinador. El Príncipe, después de un breve recuerdo á su hija acerca de las prevenciones que acababa de hacerle, la dejó sola con el Vicario, según estaba mandado.

Venía el buen eclesiástico casi convencido de que Gertrudis tenía una gran vocación al claustro, porque así se lo había dicho el Príncipe cuando fué á verle. Bien es verdad que, como sabía que la desconfianza era una de las cualidades más necesarias en su oficio, tenía por máxima andar despacio en dar crédito á semejantes aseveraciones, procurando no dejarse preocupar; pero rara vez sucede que las aserciones de persona autorizada no tiñan de su color la mente de quien la escucha. Después de los cumplimientos de costumbre, dijo el Vicario:

—Señorita, yo vengo á hacer el oficio del demonio, porque vengo á poner en duda lo que usted en su súplica ha presentado como cierto; vengo á hacerle presente las dificultades, y á cerciorarme de si las ha meditado con reflexión. Permítame, pues, que le haga algunas preguntas.

—Pregunte usted lo que guste,—contestó Gertrudis.

Principió entonces el Vicario á interrogar en la forma prescrita en los reglamentos diciendo:

—¿Está usted libre y espontáneamente resuelta á hacerse monja? ¿Se han empleado amenazas ó

el estado en que se hallan hoy las cosas, ya no es tiempo de hacer niñerías. El hombre virtuoso que ha de venir hoy por la mañana, te hará mil preguntas relativas á tu vocación, acerca de si estás gustosa, por qué y cómo... ¿Y qué sé yo qué más? Si titubeas en responder, te tendrá en el aire ¡quién sabe hasta cuándo! lo que sería un fastidio y una incomodidad grandísima para tí; pero además podría resultar otro inconveniente mucho más grave. Después de todos los pasos que se han dado, cualquiera leve perplejidad de tu parte, comprometería mi honor, porque se podría creer que yo había tomado una ligereza tuya por una firme resolución, que me había precipitado, y que había ¿qué se yó? En ese caso me vería en la dura necesidad de escoger todos los partidos igualmente dolorosos, esto es, ó dejar que el mundo formase mal concepto de mi conducta, partido que por mi propio decoro no puedo adoptar, ó descubir el verdadero motivo de tu resolución, y...

Aquí, viendo que el rostro de Gertrudis se había encendido, que sus ojos se arrasaban en lágrimas, y que sus facciones se inmutaban, cortó aquel discurso, y con tono de afabilidad, prosiguió diciendo;

—Vaya, vaya, todo depende de tí, de tu prudencia; sé que la tienes, y que no eres capaz de echar á perder una obra buena al tiempo de concluirla. Pero yo debía prever todos los casos posibles. No se hable más de esto, y quedamos de acuerdo en que responderás con tal franqueza, que no puedan nacer dudas en la cabeza de ese buen señor: y tú también con esto despacharás más presto,

sólo por cumplir con mi obligación precisa.... Por lo demás....

—Cierto, cierto, madre Abadesa...

Pronunciadas entre los dos interlocutores estas pocas palabras, se hicieron recíprocamente una profunda reverencia, separándose como si los dos sintiesen prolongar aquel coloquio, y cada uno se retiró á su puesto, el uno fuera y el otro dentro del claustro.

—Ea,—dijo el Príncipe,—Gertrudis tendrá presto toda la comodidad para gozar de la compañía de estas buenas madres: ya las hemos molestado demasiado.

Y haciendo una reverencia, manifestó querer ausentarse: la familia se puso en pié, se renovaron los cumplimientos y partieron.

A la vuelta no tenía Gertrudis mucha gana de hablar. Asustada con el paso que habia dado, avergonzada por su cobardía é irritada contra los demás y contra sí misma, calculaba las ocasiones que todavía le quedaban para decir que no, y se proponía débil y confusamente ser en una á otra más fuerte y más decidida.

No tardaron en llegar á Milán, y entre comer, hacer algunas visitas, disfrutar algún poco del paseo y de la tertulia, se pasó enteramente aquel día. Al concluirse la cena, puso el Príncipe á exámen un negocio importante, que era la elección de madrina. Así se llamaba, y aún se llama en el dia, la dama que, elegida por los padres, se constituye guarda y guía de la joven que entra monja; y su encargo en el tiempo que media entre la solicitud y vestir el hábito, es el de emplearle con ella en visitar las iglesias, los establecimientos pú-

M.E.C.D. 2017

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCION

TRIMESTRE:	Capital.	4'00 pesetas	Ultramar, Cuba, Puerto Rico y demás poblaciones de estas islas, **un año**.	30,00 pesetas
»	Fuera.	4'50 »		
AÑO	Capital.	15'00 »		
»	Fuera.	16'00 »	Extranjero, **un año**.	40'00 »

ANUNCIOS

En primera plana.	50 céntimos la linea		
En tercera »	10 »	la »	
En cuarta »	5 »	la »	
En noticias	25 »	la »	
Comunicados á precios convencionales.			

ESQUELAS DE DEFUNCION

A 5 columnas, en 1.ª plana, 1|2 plana. .	250 pts.	A dos columnas, en tercera plana. . .	12 pesetas
A 4 »	125 »	A una columna, en idem idem. . . .	8 »
A 3 »	50 »	A dos columnas, en cuarta plana. . .	8 »
A 2 »	16 »	A una columna, en idem idem. . . .	4 »
A 1 »	12 »		

PAGO ADELANTADO = Número suelto: 5 céntimos = Atrasado: 10 céntimos = Cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta de impuesto. (Ley de 14 de octubre 1896)

SERVICIO
DE LOS
Vapores de la Compañía Transatlántica
DE BARCELONA

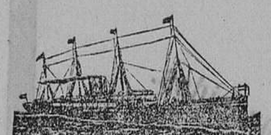

LINEA DE LAS ANTILLAS
NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO
Y COMBINACIÓN
Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO
Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACÍFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.
El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para Nueva York son los días 10, 20 y 30, y de Nueva York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escalas en Puerto Rico el 16, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30, con escalas en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El vapor
Reina María Cristina
su capitán don José María Gorordo. Saldrá de Santander el 20 de enero.
NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

LINEA DE FILIPINAS
con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kuraches y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzíbar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyogo y Yokoama
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, á partir del 4 de enero de 1897.
De Manila saldrá cada cuatro jueves, á partir del 23 de marzo de 1897.
El vapor
P. de Satrústegui
su capitán don Emilio Tomasi, Saldrá de Barcelona el 1.º de enero

LINEA DE BUENOS AIRES
con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz,

LINEA DE FERNANDO POO
con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea
El vapor
Larache
su capitán don Julian Oslé. Saldrá de Cadiz el 30 de diciembre.

LINEA DE MARRUECOS
Un viaje mensuol de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán
El vapor
RABAT
su capitán don Juan Bautista Ibargaray, es el destinado á salir de Barcelona el de diciembre.

SERVICIO DE TÁNGER
El vapor JOAQUÍN DEL PIÉLAGO
capitán D. Aniceto Echevarría, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sabados,
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Igualmente previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes en Santander, los señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y C.ª.
Muelle, núm. 36 *Teléfono, 63*

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO
SANTANDER

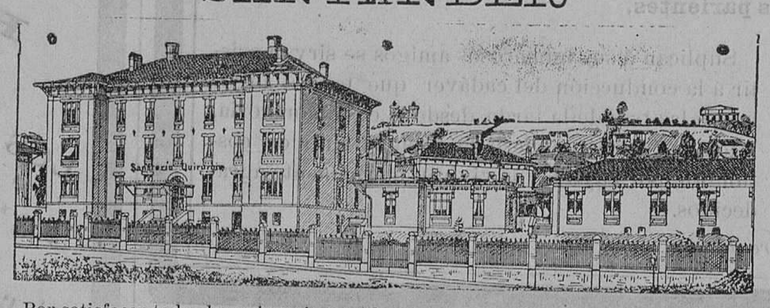

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de todos los demás de su índole.
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación, y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido en tres clases las estancias, bajo los tipos siguientes: primera, **20** pesetas; segunda, **10** pesetas; tercera, **5** pesetas diarias
NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.
Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

FARMACIA DE LA VIUDA DE CORPAS
24, SAN FRANCISCO, 24

Emulsión de aceite de bacalao con hipofosfitos.	2	pesetas frasco
Bizcochos purgantes y vermífugos..	0'25	» uno
Acido bórico medicinal (con instrucción)..	0'75	» caja

QUESOS INFANTILES, A 40 CÉNTIMOS UNO
GARBANZOS SUPERIORES
OCASION
Capones de Bayona, Gansos cebados, Mazapanes de Toledo, Turrones, Frutas italianas, Almendras Gran Duquesa, Peladillas de Alcoy, Mantecadas de Astorga, Cascas de Valencia, Cestas surtidas Vinos, Licores, Bomboneras y otros muchos artículos de Navidad.
Grandes rebajas hasta el dia DE REYES
SAN FRANCISCO, NÚMERO 1
Sucursal de la casa ABRAHAM OTERO
Nota Se regalan bonitos *Calendarios* de pared y de bolsillo á todo comprador de cualquier cantidad
EN SAQUITOS DE 5 KILOS 350 PESETAS
GRÁTIS EL CATÁLOGO DE LA CASA

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE
Horticultura, Arboricultura y Floricultura
de RAMON ESCALANTE
JARDINERO Y PROPIETARIO
Calle de Magallanes, número 36, Santander
Vende las mejores clases conocidas en España y extranjero de árboles frutales y maderables, Arbustos floridos y de adorno, Rosales, Claveles, Cebolletas y demás semillas de flores, Hortalizas forrajeras y demás. Trazados y plantaciones de huertas y jardines, contratados ó á jornal, á precios módicos.
REMITE CATÁLOGOS GRATIS Á QUIEN LO DESEE

PEDRO DOMECQ
Cosechero, Almacenista y Extractor de Vinos
JEREZ DE LA FRONTERA
Casa fundada en 1730
Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824
Destilador de aguardiente puro de vino
ESTILO
Cognac fine Champagne
Marcas: una, dos y tres Cepas Extra
PEDID COGNAC DOMECQ
en todos los Cafés, Casinos, Círculos, Fondas, Hoteles y Restaurants

Calvo, Plaza y Compañía
Máquinas fotográficas de varios sistemas. Placas y papel Lumiere. Productos químicos y accesorios de fotografía. — Gran surtido en perfumería á precios sin competencia.
DROGUERÍA. — 15, BLANCA, 15

Instituto de Vacunación de Santander
CONCORDIA, 7, DUPLICADO.
Se vacuna diariamente de la ternera, de tres á cinco de la tarde.—Venta de tubos pulpa en el mismo Instituto y en
Farmacia de Manuel Diez Solórzano, Blanca, 40
Se remiten por el correo, mandando cuatro pesetas en carta certificada.

LOS FACULTATIVOS
todos han reconocido en la savia de pino marítimo, la brea y el bálsamo de Tolú, propiedades especialísimas para la curación de la
TOS, CATARRO, ASMA
y demás enfermedades de la garganta, pecho y de las vías urinarias. Las virtudes de estas tres sustancias se hallan reunidas en el **Licor Brea Costas con Tolú y savia de pino** de tal suerte, que una sola cucharada produce más efecto al enfermo que doce de cualquiera otro licor preparado con brea solamente. Frasco: 10 reales.
Depósito: en Valencia, Doctor Costas; en Barcelona, Doctor Andreu y Sociedad Farmacéutica; en Santander, señores Pérez del Molino y Compañía.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las **Afecciones del Estómago, Falta de apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.**
Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Fernández y González
ALMACENISTAS AL POR MAYOR
de carbón de piedra para vapor y cocinas

FÁBRICA DE CERÁMICA
«LA COVADONGA»
EN MURIEDAS *(Santander)*
Gran surtido de materiales de construcción á precios convencionales.
Para precios y pedidos dirigirse á su dueño
D. RAMÓN GONZÁLEZ REVOLLAR
Cuesta del Hospital, núm. 2, tienda
GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ

SANTANDER
Imprenta de **La Propaganda Católica**
Daoiz y Velarde, núm. 15

blicos, los santuarios, las concurrencias, y en una palabra, todas las cosas notables de la ciudad y de los alrededores, á fin de que las muchachas, antes de pronunciar un voto irrevocable, vean bien lo que van á dejar.

—Convendrá pensar en la madrina,—dijo el Príncipe,—porque mañana vendrá el Vicario para la formalidad del exámen, é inmediatamente propondrán la admisión de Gertrudis en capítulo.

Pronunciando estas palabras, se dirigió á la Princesa, la cual creyendo que pedía su dictámen, dijo se le podía hablar... pero la interrumpió el Príncipe prosiguiendo:

—No, no hay que hablar á persona alguna. Ante todas las cosas la madrina debe de ser del agrado de la expósita, y aunque la costumbre deja la elección á los padres, Gertrudis tiene tanto juicio y talento que merece que se haga una excepción.

Y volviéndose á la misma Gertrudis, en ademán de quien hace una gracia particular, continuó:

—Cualquiera de las damas que han asistido á la tertulia de esta noche posee las cualidades necesarias para ser madrina de una hija nuestra: y como no dudo de que cualquiera tendrá á mucha honra el ser preferida, á tí te toca elegir.

No dejaba Gertrudis de conocer que elegir era dar un nuevo consentimiento; pero le hacían la propuesta con tanto aparato, que el no admitirla parecería desprecio, y eximirse desagradecimiento y necedad. Dió, pues, este paso también, y nombró la dama que más le había agradado en la tertulia, esto es, la que más la había acariciado, la que la había alabado más, la que la había tratado con aquellas maneras familiares y afectuosas que,

cuando por primera vez se conoce á una persona, son el remedo de una antigua amistad.

—¡Excelente elección!—exclamó el Príncipe, que esperaba y deseaba que recayese en aquella dama.

Fuese casualidad ó arte, lo cierto es que sucedió en esto lo que acontece cuando un titiritero haciendo juegos de manos pasa delante de la vista de los circunstantes una baraja, diciendo que piensen una carta para luego adivinarla él mismo, lo que no es difícil porque abre la baraja en términos que sólo deja ver una carta por entero, con lo cual regularmente la imaginación de los que la ven se fija en aquella. En efecto, la dama elegida había estado toda la noche al lado de Gertrudis, y tanto la había entretenido, que hubiera sido necesario un esfuerzo de imaginación para elegir otra. Por otra parte, todo aquel esmero no era sin misterio, porque hacía tiempo que esta dama había echado la vista al primogénito del Príncipe para hacerle su yerno; de aquí es que miraba todas las cosas de aquella casa como suyas propias.

El día siguiente se despertó Gertrudis con la imaginación ocupada en el Vicario examinador, y cuando estaba pensando cómo podía aprovecharse de esta ocasión para volverse atrás, el Príncipe la mandó llamar.

—Vaya, hija, la dijo, hasta este punto te has portado perfectamente; se trata ahora de coronar la obra. Todo cuanto se ha hecho hasta aquí se ha hecho con consentimiento tuyo. Si en este intermedio te hubiese ocurrido alguna dudilla, alguna especie de momentáneo arrepentimiento, ó capricho de juventud, debías haberte explicado; pero según

halagos? Hable usted sin reparo y con toda veracidad á una persona, cuya obligación es conocer su verdadera voluntad para impedir que se la violente de modo alguno.

La verdadera respuesta á semejante pregunta se presentó á la mente de Gertrudis con un aspecto espantoso. Para darla era necesario entrar en una explicación; nombrar al que la había amenazado; en una palabra, referir una historia. Aterrada la infeliz, desechó semejante idea y acudió á buscar cualquiera otra contestación, la que mejor y más presto la sacase del conflicto.

—Entro monja—dijo ocultando su turbación—por gusto mío y por mi propia voluntad.

—¿Qué tiempo hace—continuó el Vicario—que tiene usted ese pensamiento?

—Siempre lo he tenido,—contestó Gertrudis, más franca ya después del primer paso para mentir contra sí misma.

—¿Pero cual es el motivo principal que la induce á entrar monja?

Ignoraba el buen hombre cuán terrible era la cuerda que tocaba, y Gertrudis hizo un grande esfuerzo para que no se notase en su rostro el efecto que producía en su ánimo aquella pregunta.

—El motivo—contestó—es el de servir á Dios, y huir de los peligros del mundo.

—¿Sería acaso algún disgusto? ¿algún... (usted perdone) algún capricho? A veces una cosa momentánea puede hacer una impresión que parezca perpétua; pero así que cesa la causa, y el ánimo se muda, entonces...

—No señor, no señor,—respondió precipitadamente Gertrudis;—la causa es la que he indicado

M.E.C.D. 2017